




## UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 236-R-UNICA-2024


Ica, 08 de febrero de 2024

#### VISTO:




El Informe N° 033-2024-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y el Oficio N° 065-D-F.O.-UNICA-2024, del Decano de la Facultad; referente a diez (10) expedientes de los bachilleres de la Facultad de Odontología, para optar el **Título Profesional de Cirujano Dentista**;

#### CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario *"Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU"*;



Que, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación.(...)*; y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad.(...)*;

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **29 de enero de 2024**, se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Cirujano Dentista** mediante **Resoluciones Decanales N° 027, 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034, 035, 036-D-F.O.-UNICA-2024**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante Informe N° 033-2024-GyT-SG-UNICA, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **08 de febrero de 2024**, acordó **CONFERIR el Título Profesional de Cirujano Dentista**, a los bachilleres de la Facultad de Odontología;

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de fecha 08 de febrero de 2024*; y en uso a las atribuciones conferidas al rector de la Universidad Nacional

“San Luis Gonzaga” por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- CONFERIR** en nombre de la Nación, el **TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA**; a los bachilleres de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. N°
1	BULEJE CORDOVA SANTA LISETT	20143188	TESIS	030-D-F.O.-UNICA-2024
2	CALDERON QUIJANDRIA JESUS ANGEL	20092231	TESIS	027-D-F.O.-UNICA-2024
3	PEÑA GARCIA CECILIA ANTOINETTE	20164346	TESIS	036-D-F.O.-UNICA-2024
4	PEREZ MEJIA GABRIEL HERNANDO	20165064	TESIS	035-D-F.O.-UNICA-2024
5	PORTUGAL HUAMANI KEVIN JERZY	20145785	TESIS	028-D-F.O.-UNICA-2024
6	QUINTANILLA ZELADA YOJHAN LEONARDO	20152421	TESIS	031-D-F.O.-UNICA-2024
7	QUISPE ROJAS NICOLE BEATRIZ	20155527	TESIS	033-D-F.O.-UNICA-2024
8	RAMOS GARCIA JOSUE FABRIZIO	20143207	TESIS	032-D-F.O.-UNICA-2024
9	TORRES BARRIENTOS SALLY YULISSA	20143213	TESIS	034-D-F.O.-UNICA-2024
10	VILLAGARAY GONZALES DARIO VICENTE	20152430	TESIS	029-D-F.O.-UNICA-2024

**Artículo 2°.- COMUNICAR** la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Odontología y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

*[Handwritten signature]*  
Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz  
**RECTORA (e)**



*[Handwritten signature]*  
Abog. MARSHA KRISTY ORECH.  
SECRETARIA GENERAL